

MICRÓPOLIS | Sin candidaturas independientes en el 2024

Posted on 24 de abril de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Los diputados que trabajarán en la elaboración de la nueva ley estatal electoral, deben incluir la participación de las candidaturas independientes

Se impulsará el turismo y atracción de inversiones en la Región Noroeste del país: Víctor Castro Cosío. Se probaron los estudios técnicos para construir el puerto en San Juan de la Costa: Narciso Agúndez Gómez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Aún no han dicho para cuándo, aunque hayan especificado que será en el mes de mayo próximo cuando los diputados locales inicien con los trabajos para crear una nueva Ley Estatal Electoral que venga a sustituir la actual que es totalmente obsoleta y plagada de lagunas legales para la participación inclusiva -en todos sus aspectos-, y nada se ha dicho sobre un aspecto fundamental, tan necesario para ensanchar y fortalecer la participación ciudadana, en cuanto lo que se refiere a las candidaturas independientes.

Aquellos ciudadanos que decidieron en el pasado participar como candidatos independientes, sufrieron en demasía para obtener su registro, cumplir con todo lo que exigía para levantar las firmas de quienes lo respaldaban ya fuera como aspirantes a diputado local o federal en un tiempo récord, y ya cuando lograron cumplir con ello, batallaron para contar con un techo financiero adecuado y suficiente para hacer frente a la campaña respectiva, porque el recurso era pírrico, en el caso de la candidatura para la gubernatura, que fue de 64 mil pesos, cuando para el de un partido político, era de varios millones de pesos, así la diferencia.

Es decir, no había piso parejo con respecto a aquellos que eran abanderados

por un partido político, ya fuera que compitiera solo o en alianzas y coaliciones, lo que marcaba para los candidatos independientes, una clara y rotunda desventaja.

Si no hay piso parejo, no hay democracia y los derechos políticos de los ciudadanos que no quieren participar en los partidos políticos porque no creen en sus ideologías y programas de acción, buscan impulsar las candidaturas independientes para fortalecer la democracia participativa y no exclusiva.

Los diputados que trabajarán a partir del próximo mes de mayo en la elaboración de la nueva ley estatal electoral, deben incluir en ella, la participación de las candidaturas independientes, con normas o reglas claras, que se les facilite ser partícipes en un proceso electoral al parejo que los “legales”, y no trabajar solo para sus respectivos partidos políticos.

En la anterior legislatura, recibieron propuestas concretas para reformar esa ley electoral, pero esos diputados se enfrascaron en una lucha por el poder y el dinero, y se olvidaron de hacer reformas, crear leyes y normas que rigieran la vida política del estado, dejando al garete un sinfín de leyes, entre ellas, la estatal electoral.

Los actuales diputados locales tienen en sus manos el desarrollar una Ley Estatal Electoral de avanzada, aunque ésta, tengan que empatarla con la que se supone creará el Congreso de la Unión para el proceso comicial del 2024, pero en lo local, fundamentarse en la idiosincrasia del sudcaliforniano, en su cultura, en sus tradiciones, que sea de avanzada, que sea inclusiva y no exclusiva para los partidos políticos, para que el árbitro electoral, sea precisamente eso y no se coinviertan sus Consejeros Electorales en legisladores o saquen de la chistera, acciones afirmativas al por mayor.

Hasta el momento, los diputados de la [actual legislatura](#) no han dicho nada al

respecto, y ojalá, la propuesta planteada por el abogado, Ramón Parra Ojeda, quien participara como candidato independiente a la gubernatura en las elecciones de junio del 2021, tenga eco en estos diputados, para que los ciudadanos en general, puedan participar con reglas claras y parejas, como lo hacen los candidatos de los diferentes partidos políticos.

Que los requisitos que se les exigen los candidatos independientes para participar en un proceso electoral, no sean tan exagerados y cuenten con un techo financiero para que puedan hacer frente a los gastos que representa una campaña política para disputar cualesquier cargo de elección popular, porque de crearse esa norma, se elevaría la calidad de los debates y la ciudadanía tendría la oportunidad de tener más opciones de elegir, pues hasta cierto punto, esta no confía en los tradicionales candidatos de partidos sobre todo aquellos, que no les cumplen o no son de su agrado.

¿O es que los políticos y partidos políticos les tienen temor a los candidatos independientes?



MICROTEMAS. El gobernador Víctor Castro Cosío, al participar en la II Reunión con sus homólogos de Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora; Marina del Pilar Ávila Olmeda, Miguel Ángel Navarro Quintero, Rubén Rocha Moya y Alfonso Durazo Montañón, respectivamente, quienes conforman la Alianza del Mar de Cortés, dijo que es importante estrechar los lazos de unión y establecer acuerdos para llevar a cabo acciones que impulsen el turismo de esta región noroeste del país. Ante la presencia de los Secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y de Turismo federal, Miguel Torruco Márquez, Castro Cosío estableció fortalecer los vínculos entre las autoridades federales y estatales, a través de políticas y acciones como estrategias para que sea cada vez mayor la captación de visitantes e inversiones en estas entidades. En la reunión de gobernadores, efectuada en Mazatlán, Sinaloa, acordaron impulsar el proyecto que unirá a estos estados a través

de cruceros que navegarán las aguas del Golfo de California con escalas en los principales puntos de interés e islas, calificado por el titular de Turismo en el país, como un acto histórico que a través de la firma del convenio, formaliza las acciones y sienta las bases para la posterior presentación del Plan General de Desarrollo Regional. Respecto a la firma de este convenio, Torruco Márquez, dijo que con él, se busca determinar las bases de coordinación entre la Secretaría de Turismo y los gobiernos estatales, con el propósito de impulsar, desarrollar y detonar la actividad turística en esta macro región, bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión.



De manera concatenada, y para fortalecer la navegación Marítima en el Mar de Cortes, ayer, el director general de Administración Portuaria Integral de BCS, Ing. Narciso Agúndez Gómez, dio a conocer una noticia muy importante, ya que los estudios técnicos desarrollados por la autoridad competente para construir el puerto industrial San Juan de la Costa, resultaron ser favorables, por lo que se espera que la federación apruebe los recursos necesarios para ello. Estos estudios técnicos se refieren a la factibilidad, solicitados por la API-BCS, para construir este proyecto portuario, los cuales contienen información batimétrica, topográfica, corrientes y mareas. Este resultado favorable permitirá desarrollar por completo, el modelado del proyecto portuario San Juan de la Costa, área ya impactada por la industria minera en la que actualmente operan buques de carga de gran calado.

Las condiciones de San Juan de la Costa para la navegación



marítima lo hacen factible para desarrollar el puerto de carga industrial que requiere la entidad y avanzar en la modernización portuaria de mayor capacidad que, junto al proyecto de libramiento norte de la carretera transpeninsular, generarán mejores condiciones de competitividad a las empresas de carga marítima-terrestre, comercial e industrial y desarrollar el potencial turístico de La Paz, al liberar de transporte de carga a las calles de la ciudad y el libramiento Pichilingue, principales vías de acceso a las playas y atractivos ecoturísticos como Balandra.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com